

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE GESTOR/A CULTURAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA.

Señores asistentes:

Presidenta: D.ª Clara Lajara García, Secretaría – Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Hoyos.

Vocales:

D. David Lagar Timón, Jefe de Sección de Formación para el Empleo de la Excmo. Diputación de Cáceres.

D.ª María Inmaculada Salas Moreno, Jefa del Área de Cultura y Deportes de la Excmo. Diputación de Cáceres.

Otros asistentes:

Secretaria:

D.ª Cristina Agra Jauregui, Secretaría- Interventora de la MIMSG

En Hoyos, sede de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata, siendo las 09:30 del día 24/02/2026 se reúnen, el Grupo Mixto de Selección arriba indicado, con la asistencia de los miembros del mismo que al margen se relacionan, bajo la presidencia de D.ª Clara Lájara García.

Por la Sra. Presidenta se declaró abierta la sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- CONSTITUCIÓN DEL GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta a los asistentes de las Bases de la Convocatoria de fecha 22/01/2026 para la provisión de una plaza de Gestor/a Cultural con cargo a los fondos de la Diputación de Cáceres para la implementación del programa **“Cultura Viva en la provincia de Cáceres 2026”** para la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata.

Igualmente se procede a entregar a los miembros del Grupo Mixto de Selección la copia de las listas de los aspirantes presentados.

Revisadas las listas por los miembros del Grupo Mixto de Selección, al objeto de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, sobre motivos de abstención en el procedimiento todos manifiestan no tener causa de abstención, queda legalmente constituido el Grupo Mixto de Selección correspondiente.

Procediéndose a la elaboración de las pruebas de aptitud, así como a definir los criterios a seguir para la realización de las pruebas.

2º.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.- FASE DE OPOSICIÓN Y BAREMACION

Tras la constitución del Grupo Mixto de Selección y de acuerdo a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, se inicia la fase de oposición, consistente en la defensa del proyecto por parte de los aspirantes, que conforme acuerda el tribunal se realizará en un tiempo máximo de 15 minutos.

Una vez realizada la defensa del proyecto y baremado los méritos acreditados por los aspirantes, las puntuaciones totales obtenidas son las siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEFENSA PROYECTO	VALORACIÓN DE MERITOS	TOTAL PUNTUACIÓN
****232**	CRESPO FERNÁNDEZ, GRETA MARÍA	8,15	0,80	8,95
****643**	ROMERO CALERO, BORJA	9,4	0	9,40
****005**	VARGAS ZÚÑIGA CADENAS, JOSE MARÍA	8,34	0,60	8,94

y el Grupo Mixto de Selección **ACUERDA:**

PRIMERO.- Publicar la presente acta con las notas obtenidas por los/a aspirantes.

SEGUNDO.- Elevar a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata propuesta de contratación a favor de:

******643** ROMERO CALERO, BORJA**

TERCERO.- Se establece un plazo de reclamaciones de dos días hábiles contados desde la publicación del resultado. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado alegaciones, la presente propuesta se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, siendo las 11:10 horas se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de la cual como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA



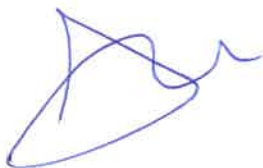
Fdo.- D.ª Clara Lájara García

LA SECRETARIA



Fdo.- D.ª Cristina Agra Jáuregui

LOS VOCALES



Fdo.- D. David Lagar Timón



Fdo.- D.ª M.ª Inmaculada Salas Moreno